

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

Núm. 944/2011

Por acuerdo de esta Corporación Municipal de fecha 9 de diciembre de 2010, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación presentado por Rafael Santofimia Muñoz para la construcción de "Edificación Rural", con emplazamiento en el paraje "Las Viborillas", parcela 165 del polígono catastral nº 18 de este término municipal.

Conforme establece el artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el citado Proyecto de Actuación y expediente instruido al efecto, quedan sometidos a trámite de información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, con llamamiento a todos los propietarios de terrenos que puedan quedar incluidos en el ámbito de dicho proyecto, al objeto de que se pueda estudiar la documentación y presentar cuantas reclamaciones o alegaciones estimen.

Villanueva del Duque, 26 de enero de 2011.- La Alcaldesa, María Isabel Medina Murillo.